



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°588.-

CASTRO, 27 de Febrero 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N°587 de fecha 27.02.2023; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

DESIGNASE como Contraparte Municipal del Sistema de Información Municipal (SIM) de la SUBDERE, a la funcionaria **Ivania Flores Barrientos**, que tendrá como función mantener actualizado los datos de la Municipalidad; **y como contraparte Suplente a la funcionaria Eugenia Aguilar Guichaquelen.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución :

- Administración Municipal.
- Secplan.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. de Personal.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE